

Más de 2,200 mujeres atendidas por violencia intrafamiliar en 2025 (PGR)

De acuerdo con información oficial proporcionada por la Procuraduría General de la República (PGR), durante el año 2025, brindó atención a 2,204 mujeres en situación de violencia intrafamiliar en El Salvador (Procuraduría General de la República [PGR], 2025).

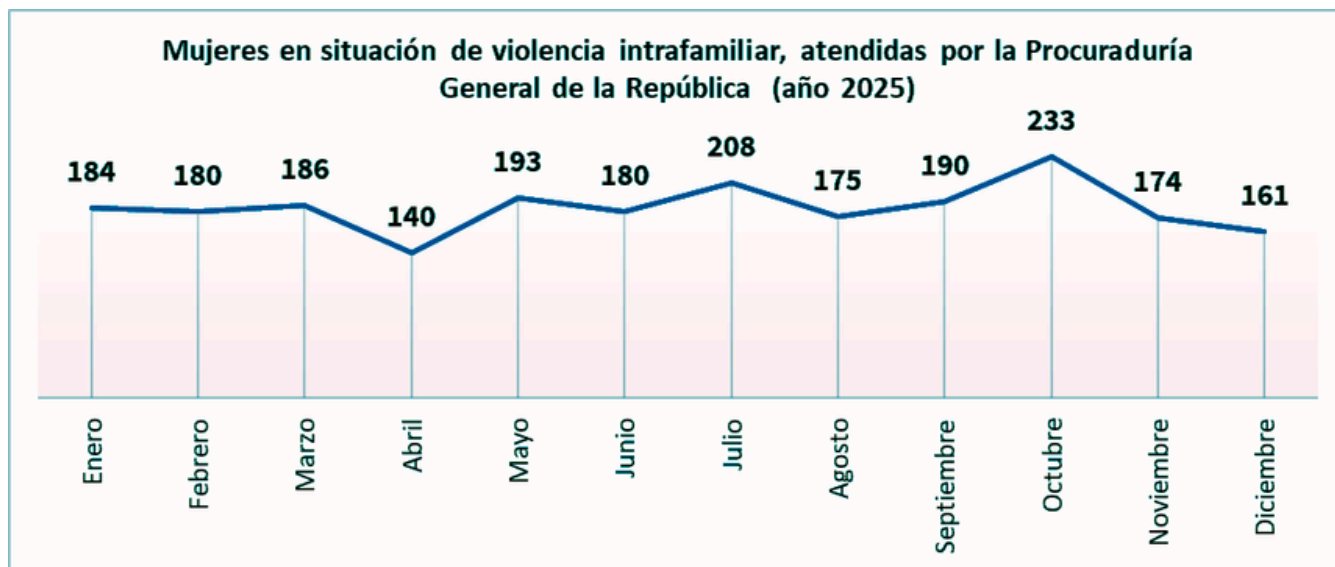
En el marco de estos procesos, la institución otorgó:

- **16,906 asistencias legales**
- **10,419 asistencias psicológicas**
- **3,102 asistencias sociales**

Es importante precisar que una misma usuaria pudo haber recibido más de una asistencia durante su proceso de atención, según sus necesidades y la etapa del caso (PGR, 2025).[1]

El total de 2,204 mujeres en situación de violencia intrafamiliar en 2025, refleja la persistencia de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, una problemática estructural reconocida en la normativa nacional e internacional, que requiere de esfuerzos interinstitucionales para enfrentarla.

Distribución mensual de las atenciones



Fuente: Elaboración propia con datos de PGR- OIR

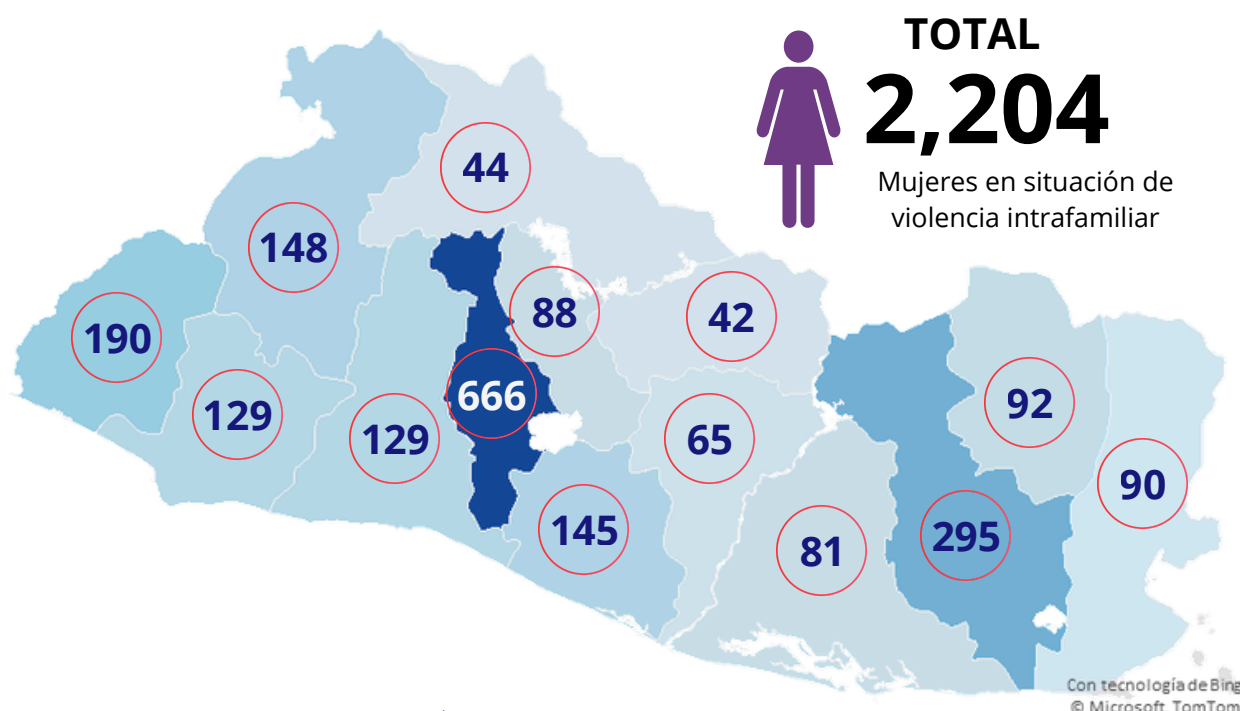
El promedio mensual fue de aproximadamente 184 mujeres atendidas, lo que evidencia una demanda sostenida durante todo el año.

- Octubre registró el mayor número de atenciones (233).
- Le siguen julio (208) y mayo (193).
- Abril fue el mes con menor registro (140).

Este comportamiento confirma que la violencia intrafamiliar no es un fenómeno estacional, sino constante.

[1]. Procuraduría General de la República (PGR) - Oficina de Información y Respuesta (OIR). (2026). Resolución: 7-UAIP(P)-2026-RES. Expediente: 7-UAIP(P)-2026

Distribución territorial



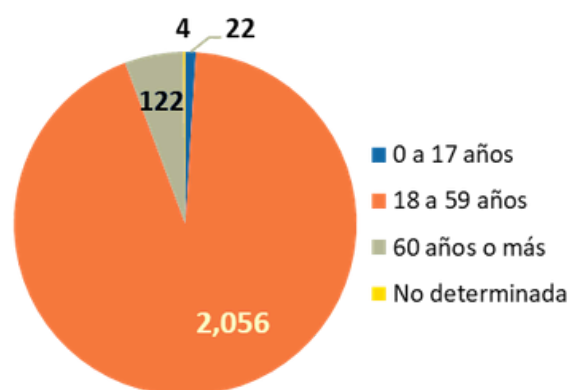
Fuente: Elaboración propia con datos de PGR- OIR

San Salvador concentra el 30% del total nacional, seguido de San Miguel (13%) y Ahuachapán (9%). Esta concentración puede estar relacionada con factores poblacionales, mayor urbanización y acceso a servicios; sin embargo, también podría reflejar brechas territoriales en el acceso a la atención institucional.

Distribución por grupo de edad

- El 93% de las mujeres atendidas (2,056) se encuentra en el rango de 18 a 59 años, es decir, mujeres en edad productiva y reproductiva.
- 122 mujeres (6%) tenían 60 años o más, lo que evidencia que la violencia también afecta a mujeres adultas mayores, quienes pueden enfrentar mayores condiciones de dependencia y vulnerabilidad.
- 22 niñas y adolescentes (1%) fueron atendidas por violencia intrafamiliar, lo que refleja la necesidad de intervenciones diferenciadas para niñez y adolescencia.

Número de mujeres atendidas por violencia intrafamiliar, desagregadas por grupo de edad



Esta distribución por edad confirma que la violencia impacta de manera significativa a mujeres adultas, pero también afecta a niñas y mujeres mayores, quienes requieren medidas de protección específicas.

La violencia intrafamiliar contra las mujeres sigue siendo un problema estructural que requiere políticas públicas sostenidas, presupuestos adecuados y coordinación interinstitucional.